

# Elementos para el estudio de la sexualidad y la salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas<sup>1</sup>

Juan Guillermo Figueroa Perea

## 1. El contexto

En este capítulo se reflexiona sobre el tipo de relaciones que se dan entre modelos específicos del aprendizaje del ser varón y algunos componentes de lo que se ha llamado salud sexual y reproductiva, y en particular sobre la sexualidad y la salud. Para ello se escogió como población de referencia a las Fuerzas Armadas, en tanto institución conformada mayoritariamente por varones, con códigos de conducta basados en la disciplina, en la subordinación y en la lealtad, pero también en el uso de la fuerza y en el entrenamiento para la resistencia física y psicológica. La caracterización inicial de esta población la convierte en un tema de estudio interesante ya que los estudios al respecto han mostrado que ciertos modelos de masculinidad dificultan un intercambio más equitativo de las relaciones de género y pueden deteriorar la salud y la sexualidad de varones y mujeres (Langer y Tolbert, 1996; Figueroa, 1998a).

En este sentido, algunos autores han documentado que en el ámbito de la salud las principales causas de muerte de los varones jóvenes se vinculan a un modelo de identidad masculina que celebra la vivencia de situaciones de riesgo, el ejercicio de la violencia y el descuido y abuso de las capacidades corporales (de Keijzer, 1992 y 1995; Bonino, 1989) e incluso llegan a proponer la hipótesis del *mito del héroe* como explicación de las razones que llevan a los varones a exponerse intencionalmente a situaciones que ponen en riesgo su propia vida en procura de legitimarse como varones (Fagundes, 1995; Gastaldo, 1995).

Diferentes investigaciones han mostrado que muchos varones viven la sexualidad como motivo de competencia, como recurso de dominación y como una experiencia homofóbica, en la medida en que aprenden a distanciarse afectiva y eróticamente de otros varones. La sexualidad emerge también como una práctica irresponsable, en el sentido de que los varones no tienen que rendir cuentas por lo que ella implica, y como una experiencia mutilada, ya que la eroticidad se concentra en el pene y en la penetración (Hernández, 1995). También se ha documentado que la sexualidad es vivida por muchos varones de manera solitaria, silenciosa y aislada, en tanto perciben a los demás como competidores (Cazés, 1994; Seidler, 1995; Szasz, 1998).

Reconociendo como provisional esta primera lectura de dos dinamismos básicos de los seres humanos, resulta interesante analizar lo que pasa en el contexto de poblaciones como las de las Fuerzas Armadas, a cuyos miembros se los entrena para la defensa y viven siempre con la expectativa consciente o inconsciente de ser héroes y donde se disciplina el cuerpo y se lo prepara para resistir en condiciones adversas. Habría que observar también si dicha disciplina es un factor de control de ciertas conductas (auto)destructoras que repercuten negativamente en la salud de los varones, como el consumo de alcohol y de drogas. Otro aspecto a documentar más sistemáticamente es la vivencia de la sexualidad en una institución mayoritariamente masculina, con el propósito de analizar si se reproducen las prácticas violentas que se han documentado en otros grupos de varones, como los ritos de iniciación o las prácticas en las cuales el acoso sexual se ejerce para el sometimiento de los más débiles (Schifter, 1998), o bien si la disciplina asumida como valor modifica estos comportamientos.

---

<sup>1</sup> Este documento es parte de un proceso de consultoría al Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina (FNUAP). Las opiniones son del autor y no del FNUAP. Fue publicado en *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*, libro coordinado por Edith Pantelides y Elsa López, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2005, pp. 47-80.

Este capítulo incluye en su primera sección algunos elementos sobre la relación entre la identidad masculina y los dinamismos de la sexualidad y la salud, para pasar en una segunda sección a una caracterización de algunos aspectos relevantes de la identidad de los militares y de los miembros de las Fuerzas Armadas. En la tercera sección se reflexiona sobre las variantes que podrían encontrarse en los dinamismos de la salud y la sexualidad en función de las características de la población militar. Para concluir, se sugieren vertientes de investigación y de trabajo para mejorar el conocimiento de la sexualidad y de la salud e identificar estrategias que enriquezcan la vivencia de estos aspectos en la población militar.

## **2. Consideraciones metodológicas**

El objetivo de este capítulo es más bien de tipo analítico; por ello, es importante hacer explícita la forma de trabajo que se siguió para elaborarlo. Por una parte, se procedió a una revisión documental sobre los supuestos y principios que guían el funcionamiento de una institución como el Ejército y sobre las expectativas institucionales y sociales de su quehacer cotidiano; por la otra, se trató de sistematizar resultados empíricos de diferentes investigaciones que han abordado la sexualidad y la salud de los varones como componentes de la identidad de género de la población masculina.

Idealmente habríamos querido acceder a datos específicos sobre las experiencias sexuales y de salud de los militares, así como a la forma en que éstos introyectan, interpretan y viven los planteos teóricos de las normas institucionales y de los procesos de incorporación y socialización a las mismas. Ello no ha sido posible y, por lo tanto, acotamos la reflexión a tratar de formular interrogantes conceptuales sobre los posibles vínculos entre la identidad como militares y la identidad como varones, en particular en los ámbitos de la sexualidad y la salud.

Reconocemos como un supuesto general la necesidad de enfatizar en la heterogeneidad de los comportamientos humanos; por ende, en relación con el tema que nos ocupa no es más esperable la verificación de diferencias entre militares y civiles que las diversidades internas a los primeros, tal como ya se ha documentado en relación con los segundos. Una de nuestras hipótesis es que pueden existir diferencias entre los militares debidas a factores generacionales, a los grupos sociales de origen, a la posición dentro del rango militar, a las razones por las que se incorporaron a las Fuerzas Armadas y, de manera especial, a las características personales de los sujetos en estudio y al contexto nacional y regional en el cual se inserta su práctica militar (que ha ido cambiando a lo largo de la historia de cada país y de los respectivos procesos de democratización).

Se buscaría evitar una lectura maniquea, tanto de la masculinidad como de los miembros del Ejército, al margen de que algunos señalamientos recuperan componentes críticos sobre los hallazgos documentales y empíricos a los que se hará referencia. Por ejemplo, con frecuencia las descripciones de la sexualidad y la salud de los varones tienden a privilegiar los componentes negativos; al recuperarlas no intentamos generalizar sobre todos los varones ni pretendemos satanizarlos, sino ilustrar acerca de situaciones críticas que se quieren transformar, lo que será más sencillo una vez que se logre conocer su prevalencia así como sus causas y orígenes.

Varones y mujeres estamos expuestos a una “cultura de género” (Nolasco, 1993; Lagarde, 1994; Lamas, 1994; Seidler, 2000) que nos enfrenta cotidianamente a contenidos de socialización muchas veces excluyentes y de los cuales en primera instancia no somos responsables, en la medida en que son los modelos con los que aprendemos a enfrentarnos a la realidad desde nuestra infancia, pero que es conveniente someter a una segunda lectura para tomar distancia de nuestra cotidianidad y apropiarnos de la misma. A partir de ese momento, somos responsables de lo que reproducimos o de lo que no cuestionamos. A la vez esta

confrontación nos permite acceder a algunos recursos para modificarlos o, incluso, para resistirnos a reproducirlos.

Una institución como las Fuerzas Armadas, con cierta dosis de reserva y secreto en cuanto a las características de su funcionamiento, ha sido objeto de diferentes representaciones sociales que pueden no ser compartidas por personas que forman parte de la institución y que en ocasiones perciben esas apreciaciones como desinformadas y/o injustas. Sin embargo, conocer lo que en la sociedad se interpreta y percibe del Ejército puede ser de gran utilidad para replantear la información que se desea difundir sobre sus objetivos y su organización y para formular el tipo de intercambio que establecen sus miembros con el resto de la sociedad.

No se pretende mostrar cómo ejercen los militares su sexualidad y su salud,<sup>1</sup> sino que, para estimular procesos de documentación más sistemática sobre el tema, se comparten preguntas, se esbozan hipótesis para ser puestas a prueba y se señalan vertientes de reflexión.

El autor de este capítulo ha venido investigando la interacción de las identidades masculinas y temas de la salud, la sexualidad y la reproducción con especial énfasis en las características de las relaciones de género subyacentes. La investigación se vincula además con los aspectos éticos y de derechos humanos que se ponen en juego cuando se comprueban iniquidades, ejercicios de violencia y desencuentros en los ámbitos de la salud, la sexualidad y la reproducción, los cuales han sido reconocidos también como objeto de atención de los derechos humanos. La novedad de este trabajo es la incorporación de la referencia a las Fuerzas Armadas; la caracterización de los supuestos de su organización y de su disciplina están sujetas a una revisión crítica de lectores y lectoras familiarizados con las Fuerzas Armadas tanto en su funcionamiento cotidiano como en su justificación orgánica y en las dimensiones políticas en las que se sustenta.

### **3. Prácticas sexuales y de salud de los varones**

En otros trabajos hemos tratado de sistematizar la literatura sobre la reproducción, la salud y la sexualidad para la población masculina (Figuerola 1998a, 1998b, 2001a); en este momento nos interesa actualizar lo que sabemos y problematizarlo. Autores como Lerner (1998), Valdés y Olavarría (1998) y Viveros (2001) han hecho revisiones sistemáticas de estudios llevados a cabo en América latina sobre identidades de género vinculadas con la población masculina y han encontrado importantes variaciones entre grupos sociales y étnicos, generacionales y etarias. Todo ello los ha llevado a destacar la heterogeneidad en las formas de vivir la masculinidad, a la par que el carácter no lineal de los cambios que se están presentando como resultado de las demandas de los movimientos feministas, de los reajustes en los ámbitos laborales y domésticos y de otras transformaciones sociales que están ocurriendo en la mayor parte de los países de América latina. Por lo mismo, habría que estar atentos a la heterogeneidad tanto dentro de los grupos sociales y étnicos como en el interior de las propias Fuerzas Armadas.

#### *3.1. El ejercicio sexual de los varones*

Diferentes estudios llevados a cabo en países de América latina han mostrado que muchos varones aprendemos desde que somos menores de edad a interpretar la sexualidad en función de lo que pasa con nuestra genitalidad y a valorarnos en función de un estereotipo de lo que se espera como propio de los varones y de las mujeres. Además, suponemos que esta división binaria es necesaria y que cualquiera que no pueda ser ubicado en alguna de esas dos categorías debe ser objeto de descalificaciones, desvalorizaciones y aun sanciones sociales (Hernández, 1995; Shepard, 1996; Szasz, 1998).

El modelo masculino dominante incluye como una de sus primeras características la heterosexualidad y, además, un rechazo activo a la homosexualidad, en buena medida por asociarla a ciertos comportamientos más cercanos a lo femenino y, por ende, a algo socialmente reconocido como menos valorable. En consecuencia, “lo femenino” es visto como algo que debe evitarse activamente, por medio de prácticas que confirmen de manera constante la masculinidad, que, de tal modo, se convierte en algo que es objeto de cuantificación y de comparaciones con otros hombres. Al parecer, todos los varones se vigilan mutuamente y aparentan cumplir con un cierto estándar, que no siempre es tan evidente en qué consiste.

De esta manera, algunas capacidades y dinanismos básicos como la sexualidad se convierten en un recurso de competencia con los demás, en un objeto de constantes (des)calificaciones y en una práctica obligatoria para legitimarse como varones dentro del estereotipo dominante. Dicho estereotipo muchas veces no es cuestionado porque se acepta como obvio, porque genera algunos privilegios sociales, porque existe el temor a ser descalificado por varones y mujeres que también reproducen ese modelo, por el miedo a confrontar y transgredir o bien por la expectativa de cumplir y de disfrutar del reconocimiento y los privilegios asociados al mismo (Szasz, 1998). Algunos autores hablan de una masculinidad obsesiva, que genera una permanente necesidad de mostrarse como varón, originada en un temor de dejar de ser hombre (Kaufman, 1994).

La característica de la heterosexualidad lleva a rechazar prácticas de afecto, de erotismo y de cercanía con otros varones e, incluso, a usar el calificativo de *homosexual* como una muestra de minusvalía masculina (Núñez, 1999). Paralelamente, se festejan las prácticas homofóbicas (Kimmel, 1994), lo que lleva a que varones que mantienen prácticas sexuales con otros varones tiendan a afirmar que, si ellos penetran en el coito al otro y llevan la parte activa en el intercambio, no son homosexuales; de acuerdo con ellos, sólo lo son quienes se dejan penetrar, poseer y dominar: en su lógica, son homosexuales los hombres que asumen papeles femeninos (Cáceres y Rosasco, 2000). Con ello se legitima socialmente el uso de la sexualidad como un recurso para demostrar el ejercicio del poder, usando la referencia a la penetración sexual (a mujeres o a varones) como sinónimo de dominio, de sometimiento y de humillación.

Otro componente característico de muchas experiencias sexuales masculinas es el de la primera experiencia sexual o los ritos de iniciación. Se ha observado que, a diferencia de las mujeres, sobre cuya práctica sexual se ejerce un cuidado social y cuyos cuerpos están sometidos a un control implícito, en los varones es muy frecuente el festejo del inicio de la vida o incluso que se los presione (al margen de sus propias expectativas, demandas y deseos) para adquirir experiencia. Esto los lleva a percibir la práctica sexual como una obligación que debe cumplirse socialmente y los conduce a distinguir con cierta facilidad entre el afecto y el coito (Castro, 1998).

Las investigaciones sobre sexualidad de los varones encuentran también que mucha de su eroticidad se centra en el pene y, por eso, algunos autores la han clasificado como una sexualidad mutilada, ya que privilegia la penetración por encima de cualquier otra práctica erótica y cosifica el cuerpo de sus posibles parejas sexuales, sean éstas varones o mujeres.

Un elemento adicional, en relación con la sexualidad masculina, es que se aprende a vivirla sin necesidad de afrontar sus consecuencias. Algunos autores la han llamado una sexualidad irresponsable, pero no en términos moralizantes sino aludiendo a que los hombres se acostumbran a no responder por lo que sucede con su sexualidad y, en especial, porque se tiende a pensar que lo que ocurre como consecuencia de la práctica sexual del varón no ocurre en su cuerpo sino en el de otras personas. Esto ha sido seriamente cuestionado a partir del surgimiento del VIH/sida (Arias y Rodríguez, 1998; Szasz, 1998) y por la crítica sistemática a la feminización de la práctica y del estudio de la reproducción (Figuroa y Rojas, 2000).<sup>2</sup>

Este panorama rígido y aparentemente estereotipado de la sexualidad masculina no incluye a todos los varones ni a sus diferentes prácticas sexuales pero sí es identificado como parte de los modelos dominantes en diferentes grupos sociales. Cuando se trata de vincular esta información con ciertos modelos de la sexualidad femenina, en los cuales se niega el disfrute y el placer de la mujer, se asocia sexo con culpa y se vive la sexualidad en función de los otros, no es tan sencillo imaginarse una relación equitativa y placentera. Por ello es necesario desarrollar investigaciones que documenten las variantes de la experiencia sexual de los varones explicitando las contradicciones y los miedos que experimentan cuando llegan a cuestionar estas normas y modelos tan rígidos que se les transmiten a través de los procesos de socialización.

Un elemento importante del ejercicio sexual en la práctica militar es la convivencia de personas del mismo sexo, a veces durante períodos prolongados. En ese sentido, un estudio realizado en Costa Rica (Schifter, 1998) en una cárcel de varones, muestra que cerca de las tres cuartas partes de los hombres privados de su libertad (como el autor llama a los reclusos) han tenido prácticas sexuales con otros varones, al margen de que quizá sólo una tercera parte de ellos las calificara como prácticas homosexuales. El espacio reducido en el que viven estos hombres los constriñe a un contacto, tan intenso que lo describen como mayor al que pudieron haber tenido con sus propias parejas, en el caso de que éstas sean heterosexuales. Ello los lleva (en la propia declaración de los internos en la cárcel) a convivir, a pensar, a dormir, a comer y a tener que conversar con otros hombres, lo cual genera una nueva conciencia del cuerpo propio y del cuerpo de los otros.

Los militares no están necesariamente aislados de la misma manera que los hombres analizados en el libro de Schifter, pero sí tienen una convivencia frecuente con otros varones por largos períodos. A diferencia de los varones citados, los militares se pueden vincular sexualmente con mujeres que no son necesariamente sus parejas estables o habituales, en particular cuando están asignados a misiones en zonas distantes del lugar donde viven sus familias. Al igual que en otros grupos de varones, esa posibilidad está asociada a una mayor incidencia de contacto con trabajadoras sexuales, lo cual en sí mismo no es mencionado en este texto como un problema, si es que se da en condiciones permitidas socialmente y con ciertos cuidados sanitarios. Sin embargo, existen evidencias de los riesgos que corren los militares de contagiarse de VIH/sida.<sup>3</sup> En caso de contagio, por ciertos prejuicios que se manejan con respecto a quienes contraen esa enfermedad, en contraste con lo que se espera de los miembros del Ejército, los que la sufren pueden ser excluidos tanto de la institución (con las consecuencias de truncar sus proyectos laborales y personales) como del cuidado que pudiera brindarles el sistema de seguridad social y de salud.

### *3.2. El proceso de salud-enfermedad de los varones*

El panorama se vuelve un poco más complejo cuando se identifican las formas en que muchos varones viven su relación con el proceso de salud-enfermedad y cómo aprenden a cuidar o descuidar su cuerpo y otros cuerpos con los que tienen vínculos cotidianos. De acuerdo con estudios sobre causas de morbilidad y muerte de los varones de muchos grupos sociales y de diferentes contextos nacionales (Bonino, 1989 y de Keijzer, 1992, entre otros), a partir de la adolescencia emergen como principales causas de muerte de los varones los accidentes, los homicidios, la cirrosis hepática, el VIH/sida en algunos contextos, y en otros, también los suicidios. Las causas de muerte son distintas en las mujeres y ello no se explica por diferencias fisiológicas sino por procesos de aprendizaje social diferenciados (Burin y Meller, 2000a).

De Keijzer (1992) señala que si los accidentes y los homicidios se clasificaran en función de su vínculo con el alcohol y se agruparan con la cirrosis hepática, resultaría que la alcoholización es una de las principales causas de muerte de la mayor parte de los varones en países como

México. El alcoholismo no es natural en los varones ni se asocia “obviamente” a los mismos, sino que podríamos clasificarlo como una epidemia simbólica, en la medida en que los varones aprenden y aceptan que sólo mediante la alcoholización pueden vivir situaciones de riesgo que los legitiman como varones, aunque en el proceso puedan encontrar su propia muerte (de Keijzer, 1992). El mismo autor (1995) habla de la masculinidad como factor de riesgo, ya que la forma de vivir de muchos varones es un riesgo para el mismo hombre, para otros hombres, para las mujeres y para los niños y niñas. Por ello concluye que no son naturales las diferencias entre las causas de morbilidad y mortalidad entre varones y mujeres, sino que muchas de ellas tienen que ver con los modelos de identidad genérica que aprenden los varones y que además no se cuestionan, como también lo discuten Burin y Meller (2000b).

Muchos de los accidentes y homicidios surgen de esa exposición intencional a situaciones de riesgo, legitimada por un estereotipo de la masculinidad. Algunos autores caracterizan esta vivencia de los varones como una “negligencia suicida” en la cual se aprende a usar el cuerpo como una herramienta, minimizando su cuidado e incluso calificando como una muestra de debilidad y de fragilidad cualquier atención hacia el mismo (Bonino, 1989; de Keijzer, 1995).

Otras investigaciones han tratado de comprender por qué los varones nos relacionamos con nuestros cuerpos precisamente desde ese “no autocuidado de los mismos” (Fagundes, 1995 y Gastaldo, 1995). Una de las interpretaciones de este comportamiento alude al “mito del héroe” (Riquer, 1997), según el cual muchos varones aprenden que para poder legitimarse como tales deben ser héroes y tener historias que contar. Una de las formas de contar historias es exponerse a peligros y luego conversar de “aquellos que se sobreviven”. Esta expresión encierra en sí misma el dramatismo de la experiencia descrita, porque es obvio que de los que no sobreviven no hay muchas historias que contar. Lo que ha mostrado el mito del héroe, por ejemplo, por medio de estudios antropológicos sobre la construcción masculina de los cuerpos, es cómo los varones presumen de sus cicatrices, pero no de las que se hacen accidentalmente sino de las que supuestamente se originan por sobrevivir a situaciones riesgosas (Fagundes, 1995; Riquer, 1997).

Las causas de morbilidad y mortalidad de las mujeres muestran un panorama diferente. Muchas se originan también en descuidos, no en el sentido de los varones (buscar intencionalmente el riesgo), sino derivados de una negación social e individual de la relevancia de cuidar de sí mismas. Irónicamente existe un proceso de socialización para prepararse a ser mujer, negándose a sí misma y “viendo por los demás, aunque los demás no vean por sí mismos” (Sayavedra y Flores, 1997).

La caracterización presentada en esta sección necesita ser repensada a fin de ver si los varones viven estos dinamismos porque “así son los varones” de manera natural o bien si ello es producto de procesos de aprendizaje social que pueden replantearse una vez que se descifran las razones que han llevado a mantenerlos a lo largo del tiempo. Además de ello, es necesario reflexionar si hay motivos para pensar que dichas prácticas puedan ser diferentes en poblaciones específicas, como la población de instituciones militares.

Las investigaciones llevadas a cabo en América latina sobre estos temas muestran la diversidad de experiencias en el ejercicio de la masculinidad en función de los grupos de pertenencia de los varones, de la etapa de la vida por la que atraviesan y de su escolarización, entre otras variables. Incluso se muestran diferentes indicios de lo que podría llamarse “una crisis de la masculinidad” o por lo menos de ciertos modelos hegemónicos de la misma (Connell, 1997, de Keijzer, 1999, Abarca, 2000 y Figueroa, 2001a y 2001b). Adicionalmente, algunos estudios muestran que las normas sociales que les han ido dando forma a los modelos dominantes son reproducidas por personas de ambos sexos pero también por la lógica y organización de diferentes instituciones sociales, corresponsables de los modelos de socialización de las personas.

Entre dichas instituciones ocupan un papel especial aquellas con divisiones más rígidas en cuanto a los estereotipos masculinos y femeninos, sea porque algunas personas son excluidas en función de su sexo biológico (piénsese en profesiones calificadas como masculinas o femeninas) o porque se les asignan roles excluyentes y con una clara división jerárquica en sus intercambios (es el caso de algunas instituciones religiosas en las que las mujeres ocupan posiciones subordinadas y de servicio respecto de los jerarcas). Por ello es relevante el estudio de las Fuerzas Armadas, en tanto conformadas mayoritariamente por varones identificadas con el papel de protección y con el ejercicio de la violencia.

#### **4. El entorno de las instituciones militares: algunos elementos característicos**

En este apartado nos interesa desglosar algunos puntos relevantes de nuestra revisión de textos escritos por militares y por sociólogos estudiosos de las instituciones militares, ordenando la exposición en función de lo que parece ser la búsqueda y los supuestos –explícitos e implícitos– de la organización de las Fuerzas Armadas, a la par que los criterios que se siguen para la incorporación de nuevos miembros a la institución.

##### *4.1. Objetivos, funciones y principios de las instituciones militares*

De acuerdo con la lectura de Jarnés Bergúa (1982), los principios del espíritu militar se resumen en cuatro virtudes: patriotismo, honor, disciplina y valor.

El honor dentro del espíritu militar tiene dos acepciones: la primera como cualidad moral que lleva al más severo cumplimiento de sus deberes y la segunda como gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las *acciones heroicas*.<sup>4</sup>

Jarnés propone como definición de disciplina la observancia de las leyes y el ordenamiento de una profesión. Para este autor la definición no tiene una idea represiva o coactiva sino de cumplimiento, ya que sería absurdo que una institución tan forzosamente necesitada de organización, exactitud y orden como el Ejército (por los objetivos de su razón de ser), no estuviera sometida en su funcionamiento a reglas de ordenamientos legales y especiales. “Ante un elevado patriotismo y un alto sentido del honor, la disciplina es consustancial, y es un resultante natural, *la disciplina no es imposición ni autoritarismo*. Es, como toda virtud, un acto de voluntad sin esfuerzo, *no es una obligación que se ejerce de superior a subordinado, sino de éste a sí mismo*, con la consecuencia de obedecer a la conciencia y al superior y al ejemplo que se debe dar” (Jarnés Bergúa, 1982, pág. 155). Valdría la pena documentar cómo lo interpretan las personas que participan en el Ejército ya no únicamente ante modelos de conducta militar, sino ante estereotipos de la masculinidad que incluyen ejercicios “legítimos” de la violencia.

Ello se vincula con la descripción que se hace del valor como otro fundamento importante del espíritu militar, ya que se describe como la cualidad moral que mueve a cometer “arriesgadas empresas sin miedo a los peligros”, lo cual lleva a preguntarse sobre las consecuencias que pueda tener sobre la sexualidad y el cuidado de la salud esa búsqueda de situaciones peligrosas que en muchos varones se convierte en un descuido suicida de su integridad.

El autor cita otras cualidades del espíritu militar: la fidelidad, el sentido de la justicia, la responsabilidad, la lealtad, el espíritu de unión y de sacrificio, el compañerismo, la paciencia y lo que él considera el máximo grado al que cualquiera de tales componentes puede conducir, es decir: el heroísmo. “El más valioso premio anhelado por un militar es que una determinada situación le permita *ser capaz de un acto heroico*” (Jarnés Bergúa, 1982, pág. 158).

En el caso de México, aunque podrían darse situaciones similares en otros países, Villalpando (1991, pág. 65) reconoce que se requieren principios especiales para el

funcionamiento eficiente y eficaz de las Fuerzas Armadas, ya que “son instituciones radicalmente distintas a las civiles,<sup>5</sup> que se diferencian de ellas en razón, fundamentalmente, del fin que persiguen”. Para Villalpando (1991, pág. 66), el binomio de mando y obediencia “presupone que en las Fuerzas Armadas existe y rige el principio de la subordinación, es decir, la relación de dependencia de una persona respecto de otra que faculta a la primera, por virtud de las leyes, a dictarle órdenes a la segunda, siempre dentro de la materia específica en que se prevé la subordinación. La subordinación debe ser rigurosamente respetada entre grado y grado de la jerarquía militar, a fin de mantener a cada quien dentro del límite de sus deberes y derechos (LDAM,<sup>6</sup> artículo 12. RGDM, artículo 5 )”.<sup>7</sup>

Por otro lado, menciona “el cumplimiento del deber como principio esencial de las Fuerzas Armadas, [que] entraña una gran responsabilidad, sobre todo en ‘tiempo de guerra’, pues si algún militar deja de cumplirlo, y si de esa infracción resultare la derrota de las tropas o la pérdida de un buque o aeronave, se le aplicaría la pena de muerte (CJM, artículo 385, pág. 68)”. De acuerdo con Torrea (1939, pág.11) “los militares están obligados a llevar la virtud militar de la lealtad de una manera absoluta y con una severidad completa. El deber militar está respaldado por tres obligaciones máximas: la moral, la razón y la ley. *El deber es sinónimo de una ley moral, significa una regla impuesta a la voluntad*”. Con estos principios de referencia, veamos a continuación la forma de organización de las instituciones militares y los supuestos –a veces no explícitos– de su funcionamiento.

#### 4.2. La educación militar, los supuestos de género y las transformaciones recientes

##### 4.2.1. Lógica de la institución y de los procesos de aprendizaje de la disciplina

Dentro de los principales rasgos de las Fuerzas Armadas, Ochoa y Beltrán (1968) listan las siguientes: una alta organización y coherencia, lo que permite garantizar su eficiencia; un comando centralizado, lo que asegura que la organización responda como una unidad frente a los impulsos del comando; una pirámide de autoridad, en donde cada escalón debe obediencia al superior; una autoridad despersonalizada, que depende de la posición que se ocupa más que de la persona que la cubre; una estratificación interna y visible, con el fin de separar claramente los diferentes estratos; un énfasis en la disciplina y en el “debido canal”, lo que asegura su funcionamiento burocrático; unos mecanismos de fácil comunicación interna, lo que facilita la transmisión de órdenes; un *esprit de corps*, que construye un sentido de pertenencia por la vía del adoctrinamiento;<sup>8</sup> un aislamiento de la sociedad global, que cohesiona y estratifica; una actividad de tiempo completo, que permea el comportamiento, la personalidad y el horizonte de vida; un escaso margen de permisibilidad, para dejar claro en todo momento quién debe tomar las decisiones, dentro de qué límites y con qué posibilidad de obediencia.

Con este panorama, los autores (un sociólogo y un militar) reconocen que el sistema educacional militar es endógamo, por su referencia constante hacia el interior, por su carácter relativamente aislado y porque todo militar ha sido maestro y alumno de sus pares. La instrucción es casi siempre dictada por militares en forma más o menos autoritaria y, en su opinión, sin el estímulo de la discusión crítica.<sup>9</sup> Como organización fuertemente vertical, el peso de las opiniones de quienes ocupan los vértices de las posiciones institucionales adquiere una gravitación que no guarda relación con el número de los que las expresan, sino con el peso de su autoridad: ello destaca el carácter jerárquico de la institución.

La educación militar hace que el subalterno observe con respeto reverencial las opiniones de los superiores, que las acepte siempre como juicios verdaderos que deben ser acatados y obedecidos, salvo casos excepcionales. Ello sin perjuicio de los resortes del poder disciplinario, que puede ejercerse dentro del ámbito castrense para unificar los criterios en una actividad en la

que el estatus del individuo está totalmente adscripto y regulado por la organización. “De esto no se deduce que el cambio de las personas que ocupan altas posiciones institucionales signifique una variación sustancial de las actitudes de toda la organización, pues hay indicios de un marco de referencia empírico y normativo de cierta permanencia” (Ochoa y Beltrán, 1968, pág. 73).

El estudio de Ochoa y Beltrán resulta interesante ya que –después de una caracterización de los principales elementos que componen a las Fuerzas Armadas en tanto ente corporativo, en tanto procesos de disciplina, en tanto jerarquías, en tanto organización y burocracia– proceden a analizar la experiencia concreta del caso argentino durante el período de 1945-1963, tratando de ver la manera en que se comunican órdenes, los criterios de interacción y los argumentos para justificar las órdenes, entre otras características. A partir de ello, los autores verifican la homogeneidad que hay en la forma en que se vive “el saberse militar”, seguramente asociado al proceso de socialización, de vigilancia y de mantenimiento de las normas. Un aspecto importante de esa investigación es constatar que las órdenes dependen más del puesto desde donde se emiten que de la persona que las emite; en opinión de los autores, se deja poco espacio para incluir la especificidad de un individuo que, si bien aparentemente ocupa una posición por sus méritos, al final de cuentas debe desempeñarla en función de lo que “esa posición debe ordenar, cumplir y dirigir”. Con eso se asegura que haya claridad en los criterios de orden, de obediencia esperada y de las principales características que suelen atribuírsele a la disciplina militar.

#### 4.2.2. Componentes estructurales de las relaciones de género en el Ejército

Un elemento que interesa considerar en este texto es el lugar de las mujeres en el desarrollo de las actividades y funciones de la institución, ya que permitiría analizar si la institución cuestiona o reproduce los estereotipos de género que a la larga repercuten en dinámismos sexuales y de salud.

En ese sentido, es interesante el trabajo sobre el discurso militar en Israel (Klein, 1999), ya que, a pesar de la obligatoriedad del servicio militar para varones y mujeres, hay condiciones muy claras para que las mujeres puedan reducir el tiempo de estancia en el Ejército, al contrario de lo que sucede con los varones. Se toma en cuenta que las mujeres estén casadas, que tengan hijos o que estén embarazadas como razones para no estar tanto tiempo en la milicia. En el caso de los varones éstos no son argumentos válidos, quizá en parte por la feminización de la reproducción, asociada a los roles estereotipados atribuidos a las personas según su sexo biológico. Por otra parte, *las objeciones de conciencia les son permitidas a las mujeres y no a los varones*: además, las condiciones de participación de las personas en el Ejército varían en función de su sexo biológico pero sobre todo de su rol social estereotipado. El modelo militar que se transmite está construido sobre los atributos tradicionalmente asignados a los varones.

Llaman mucho la atención las diferentes motivaciones que varones y mujeres tienen para ingresar en el Ejército, ya que mientras los primeros hablan de algo que les generará prestigio y les permitirá ejercer su papel de guerreros y lucir sus atributos de fortaleza, las mujeres lo toman más como un recurso de socialización (posiblemente vinculado a una marginación ancestral) y como la posibilidad de realizar algo interesante, seguramente visto desde la perspectiva de la marginación y subvaloración de sus actividades cotidianas.

A ello se añade que los puestos superiores del Ejército difícilmente son alcanzados por las mujeres y que, cuando estas últimas se destacan, son asignadas a labores administrativas, mientras que a los varones se les dan posiciones de combate. Ello influye en (y a la vez es influido por) la posibilidad del ascenso y en la reproducción de roles de género: protectores y protegidas. “Los hombres son los guerreros, los peleadores y los protectores mientras que las

mujeres son las que brindan soporte emocional a los peleadores/luchadores” (Bar-On, 1976, citado por Klein, 1999, pág. 48). Basándose en su investigación, la autora comenta que se puede argumentar que la presencia de las mujeres “humaniza el servicio militar” e influye en el lenguaje y en el comportamiento de los varones (Bar-On, 1976, citado por Klein, 1999, pág. 56). Ello contrarresta la importancia de dos atributos ponderados frecuentemente en la “imagen masculina”: fortaleza física y dureza emocional.

Lo que hace falta documentar es si estas opiniones sobre las mujeres y sus intercambios con los varones pueden generalizarse entre la institución militar.

## **5. Algunas preguntas sobre las prácticas sexuales y de salud de los militares**

Vale la pena señalar que, si bien el documento buscaba en un principio vincular dos dinamismos de la identidad masculina con las características que estos dinamismos presentan en las Fuerzas Armadas, el desarrollo de esta serie de reflexiones llevó de manera obligada a proponer preguntas sobre la lógica y la fundamentación ideológica del Ejército. Si bien no se profundiza en esta temática, ha sido necesario mencionarla, ya que condiciona las respuestas que se puedan dar a las interacciones entre los objetos de estudio y a sus posibilidades de transformación.

Algunos de los textos que hemos revisado, escritos centralmente por miembros de las Fuerzas Armadas pero también por estudiosos de la sociología de las instituciones, presentan al Ejército como una instancia básica del desarrollo de una nación en la consecución de sus fines de integración, de cohesión, de defensa hacia el exterior y de respeto a la Constitución. Para ello alegan valores como patriotismo, honor, disciplina y lealtad; sin embargo, poco o nada dicen sobre su posibilidad de transformar la realidad y de contribuir al ejercicio ciudadano de las personas en aquello en que discrepan de las autoridades, al margen de que todo ciudadano tenga derecho a ejercer la libertad y el discernimiento. Poco se comenta si el trabajo de socialización en una actitud patriótica integral que incluye no únicamente sentimientos, sino conocimiento de la historia (universal y nacional), lleva de manera necesaria a normas más democráticas, a procesos de participación menos jerárquicos y al debate constante que desmitifica las instituciones, más allá de reconocerle sus valores.

Es cierto que no se puede dar una respuesta general que contemple todos los contextos y coyunturas nacionales y que sea aplicable por igual a situaciones de guerra o de aparente estabilidad, pero también es indudable que, de acuerdo con la sociología de las instituciones, las normas que rigen en muchas de ellas restringen las capacidades de los individuos como una manera de asegurar su propia cohesión. Sin embargo, la consolidación de los derechos va imponiéndose, para evitar abusos en las prácticas sociales y para democratizar los espacios institucionales.

En ese sentido, el análisis de las prácticas en el Ejército no puede estar aislado de la historia de las prácticas civiles de las que emergen y provienen sus integrantes, en términos de grupos sociales de pertenencia, de formación escolar, de antecedentes familiares e incluso del tipo de inserción militar en la vida social e institucional. Pueden existir representaciones sociales distintas en países que han tenido gobiernos militares en el pasado reciente respecto de otros que los ven como una posibilidad distante; además, interviene la valoración social que se tenga de dichos períodos gubernamentales o de aquellos que les son conocidos a los diferentes actores sociales. Es decir que influye de manera especial la interpretación que se haga de la presencia pública de los miembros del Ejército: sea apoyando procesos de represión (por su legitimidad para el uso de la violencia) o bien auxiliando a la población en situaciones críticas (por desastres naturales o por crisis sociales y políticas).

Un tema especial a ser considerado es el sentido de la violencia, tanto física como psicológica. En muchos ámbitos se percibe a las Fuerzas Armadas como un aparato represivo al servicio de quienes ejercen el poder y por ende las utilizan para intimidar, sancionar e imponer ciertas prácticas más que para negociar sobre las mismas y sus procesos de transformación. Ello es de particular importancia cuando se relaciona el quehacer de personas expuestas a esta idiosincrasia con respecto a prácticas como la salud y la sexualidad, las cuales han sido reconocidas como objeto de derechos humanos pues suponen prácticas de autodeterminación, de discernimiento y de posible discrepancia con respecto a las normas hegemónicas. Esta dimensión tiene repercusiones tanto para la dinámica propia de la institución, como para los temas de salud y sexualidad, los cuales han sido cuestionados de manera radical a partir de la difusión de las categorías de equidad de género así como de los derechos humanos.

### *5.1. Disciplina, adaptación, resistencia y procesos de cambio*

Una pregunta que surge al hacer una lectura crítica de las funciones externas y de la disciplina interna en el Ejército es dónde tienen cabida la libertad de conciencia y el cuestionamiento de posturas de las que se puede llegar a discrepar. ¿Hasta dónde pueden llegar las prácticas militares con la obediencia como uno de sus valores fundamentales? Así como hay conductas en los extremos de la obediencia, existen ejemplos de objeciones a medidas que se consideran injustas.<sup>10</sup> Por ello proponemos discutir y reflexionar sobre la siguiente inquietud, que concierne a una de las principales condiciones de posibilidad para el ejercicio de los derechos humanos: ¿puede discreparse en el Ejército?, ¿existen los medios para dialogar, cuestionar y disentir, aunque sea internamente, o sólo hay el aprendizaje de la obediencia y de la crítica silenciosa?

Algunas inquietudes de la actualidad están vinculadas con la posibilidad de decidir dentro de las Fuerzas Armadas por opción, convencimiento u obediencia. ¿En dónde se presenta el derecho y el ejercicio de discernimiento que permite matizar las normas y decidir incluso sobre lo que no existe, como reflejo de la posibilidad de transformar la realidad? ¿Habrán diferencias en el interior del Ejército respecto al sentido de la obediencia y del “sacrificio por la patria”? El discurso puede ser el ideal pero las prácticas de la obediencia y las razones de la misma podrían ser diferentes de acuerdo con los rangos, es decir entre aquellos que lo ven como un empleo más y quienes han introyectado los ideales y valores del Ejército.

Valdría la pena discutir qué avances se han dado en el discurso y la práctica militar sobre el cuestionamiento de los modelos hegemónicos de masculinidad, que se suelen ver como obstáculos y factores de riesgo para la salud de las personas y para los encuentros más solidarios entre los seres humanos. En este sentido, es necesario cuestionar e investigar si los contenidos del proceso de socialización militar que fomentan la percepción del carácter heroico del trabajo de las Fuerzas Armadas, la lealtad, el control y otras referencias valorativas, no están generando al mismo tiempo una percepción de impunidad en sus miembros de manera que sus “pequeños abusos” parecieran poder legitimarse en función del objetivo “tan relevante” que les tiene asignado la sociedad (por lo menos en su interpretación). ¿Qué relación tendrá con la construcción de sus espacios sexuales y de salud?

### *5.2. Salud y sexualidad entre militares*

En esta sección buscamos identificar las posibles consecuencias positivas y negativas que la pertenencia al ámbito militar podría tener para la salud y la sexualidad de sus integrantes.

Mucho de lo expuesto se presentará en términos interrogativos e hipotéticos, ya que son temas para los cuales no se ha podido encontrar literatura ni referencias empíricas específicas. Al mismo tiempo, ello abre nuevas líneas de investigación y de generación de información.

### 5.2.1. Elementos del proceso de salud-enfermedad

Es factible hipotetizar que las causas de morbilidad y mortalidad entre los militares no serán iguales a las de otros grupos de varones igualmente expuestos a modelos hegemónicos de masculinidad, en parte debido al autocontrol y la vigilancia colectiva hacia sus prácticas sociales. Por ejemplo, es probable que el índice de muerte por accidentes y por alcoholización sea distinto del resto de la población masculina. Nos preguntamos si será distinto su cuidado de la salud y su relación con el cuerpo o si habrá más conductas de descuido intencional; si habrá mayor consumo de alcohol por la tensión, por los miedos, por los tiempos de aislamiento y por las actividades a las que se exponen; si sus muertes se concentrarán también en accidentes, en homicidios y en cirrosis hepática o estarán más bien relacionadas con el ejercicio de la guerra, la represión o tensiones de otro origen; hasta dónde la disciplina podría ser utilizada para beneficio de la salud y la sexualidad de los actores y actoras sociales que interactúan con los miembros de las Fuerzas Armadas. Y, en otro orden de cosas, querríamos saber hasta dónde la exacerbación de ciertos problemas en esos dinamismos podría ser suficiente como para cuestionar criterios de organización y disciplina en el interior de las Fuerzas Armadas.

Entre los datos que sugerimos generar con el fin de poder documentar las condiciones de salud reproductiva de las Fuerzas Armadas están: la prevalencia de las causas de muerte y de morbilidad, el uso de anticonceptivos, la incidencia de violencia intrafamiliar, la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida, así como alcoholización, entre otros indicadores relevantes para la problemática en estudio. Hasta el momento, obtener esta información ha sido un proceso complejo, por la dificultad para acceder más a fondo a las prácticas internas en los espacios militares, pero al mismo tiempo son temas sugerentes para problematizarlos y discutirlos con personas que trabajan en esos ámbitos y con quienes tienen la posibilidad, además, de investigar más sistemáticamente sobre ello.

### 5.2.2. Algunas prácticas sexuales de los miembros de las Fuerzas Armadas

Uno de los aspectos que aparecen frecuentemente en los referentes simbólicos sobre el Ejército es que, por el hecho de que muchos varones están reclutados durante largos períodos, se genera una importante oferta de trabajadoras sexuales en las zonas donde se encuentran; otro, que también se da la posibilidad de mayores encuentros sexuales y coitales entre personas del mismo sexo. Esta situación no es fácil de documentar, por la carga homofóbica implícita en el proceso de socialización de los modelos de masculinidad y por el estereotipo de hombría que suele construirse alrededor de los miembros de las Fuerzas Armadas: es, quizá, más sencillo incluso reconocer la existencia de la homosexualidad en otra institución masculinizada como la Iglesia Católica que en el Ejército (Floris Margadant, 1999).

En el contexto mexicano, algunos pobladores del estado de Chiapas declaraban que, a partir del surgimiento más visible del movimiento zapatista y del envío a esta región de miles de soldados, se incrementó la prostitución en la región; algo similar sucedió durante la guerra de Vietnam, cuando algunas ciudades de Tailandia vieron aumentar notablemente el porcentaje de población dedicada a la prostitución, precisamente por la visita de los soldados norteamericanos. Sería necesario analizar esto de una manera más detallada, en términos de enfermedades de transmisión sexual y de preservación de la salud entre los propios militares y, en forma paralela, en relación con sus parejas estables, a quienes ven con menos frecuencia, en

especial cuando están acuartelados por períodos largos. Otro problema que se ha encontrado en zonas donde existen retenes militares es que se incrementan los episodios de acoso y abuso sexual.

Un caso extremo, violento y crítico de la práctica sexual, es el ejercicio de la violencia, incluida la violación sexual, tanto dentro de las relaciones de pareja estable como contra otras personas (que pueden incluir familiares, conocidos o desconocidos). Finalmente, existe el acoso sexual fundado en el abuso de la jerarquía laboral o en el rol social. Ambos casos pueden deberse a la misma percepción de impunidad.

Un caso documentado es la violación sexual de las mujeres de la población invadida o derrotada en períodos de guerra como una estrategia de sometimiento y como una forma simbólica de desestructurar a grupos familiares y a comunidades enteras. Un tema muy dramático que se narra, en un informe de derechos humanos en Guatemala durante los años de represión militar, es el de la violencia sexual dirigida centralmente hacia las mujeres, en muchos de los casos en presencia de sus hijos y sus parejas, como una forma de humillación y sometimiento (“manipulación de los afectos como herramientas de tortura psicológica”, pág. 112) y, al mismo tiempo, como una destrucción del tejido social de las comunidades y una desestructuración de las familias (“la violación formó parte de la maquinaria de guerra”, pág. 115) porque se reconoce a las mujeres como el eje y el centro de las mismas (“el hecho de violar mujeres se consideraba una especie de compensación para los soldados por su involucramiento en la guerra”, pág. 117). Ese sometimiento está muy vinculado a la necesidad de demostrar “quién es el que manda” (“la utilización del cuerpo femenino pretende dejar claro quién debe dominar y quién subordinarse”, pág. 116), y ello, según los autores de este informe, a una *muestra de masculinidad en un contexto machista* (“la expresión pública y abierta del acto sexual violento ejercido contra las mujeres y realizado por varios hombres, alertaba el espíritu de complicidad *machista*, estimulando la exaltación de poder y la autoridad como valores adscriptos a su masculinidad”, págs. 115 y 116).<sup>11</sup> En ningún momento se supone que éste sea un comportamiento generalizado, pero tampoco se puede negar que hay evidencias de que se ha llevado a la práctica, tanto en situaciones de guerra como en zonas con gran presencia militar, muchas veces justificadas irónicamente por “motivos de seguridad hacia la población”. Otro ejemplo de ello es el caso de Chiapas en México, donde además se ha podido demostrar la impunidad y la falta de penalización de quienes infringieron la ley y violaron a las mujeres.<sup>12</sup>

Es necesario también idear formas para investigar el papel de la prostitución en la vida sexual de los militares, así como el rol de la homofobia en sus prácticas sexuales. Es evidente que es un tema que requiere un análisis muy riguroso, por sus múltiples connotaciones valorativas en la sociedad en general y en el contexto de los militares en particular. Al igual que en cualquier conjunto de varones, los miembros de esta institución provienen de un contexto de socialización que ha reproducido estereotipos que condicionan expectativas de género, pero al mismo tiempo puede haber recursos individuales y grupales que estén cuestionando los modelos que conocemos.

En otra vertiente, una población a la cual se le busca explícitamente el acompañamiento de trabajadoras sexuales para esos largos períodos de aislamiento<sup>13</sup> requiere acceso a la información y los medios para prevenir infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH/sida, por lo que es imperativo que se documenten con más detalle sus prácticas sexuales, sin limitarse exclusivamente a su crítica o a su descalificación.

## **6. Otras necesidades de investigación y estrategias de socialización**

En el proceso de ir enriqueciendo la interpretación y sistematización de las condicionantes que influyen sobre el “ser varón”, se han logrado superar lecturas que o bien satanizaban a los

varones o los victimizaban, al considerarlos como “meros productos” de un conjunto de prácticas sexistas y de un modelo de relaciones patriarcales. Poco a poco se ha ido decodificando y deconstruyendo el carácter histórico de las normatividades que influyen sobre las especializaciones genéricas y que, además, aseguran su reproducción; paralelamente, se ha evidenciado la participación consciente o inconsciente de los individuos en la reproducción de tales prácticas, al recurrir a procesos de adaptación y acomodación. Frente a esas posturas, se ha comprobado la posibilidad de cuestionar esas prácticas por medio de una resistencia abierta o silenciosa, a la vez que se han documentado opciones de transgredirlas cuando se hacen evidentes, cuando se identifican las presiones y costos sociales de no cumplirlas, y cuando se buscan estrategias para modificarlas de manera colectiva.

Una de las conclusiones obligadas de este capítulo es la necesidad de mejorar la caracterización de las prácticas sexuales y de salud de la población perteneciente a las instituciones militares en contextos específicos; a partir de ello será factible identificar los principales puntos conflictivos e idear –junto con las personas involucradas en los mismos– estrategias para contrarrestarlos. Para ello es necesario recurrir a nuevas categorías analíticas que permitan interpretar las dinámicas encontradas en función de dos vertientes: por una parte los elementos de tipo sociodemográfico como –por ejemplo– el factor generacional, la escolaridad, el grupo social de origen y el contexto de socialización; y por otra componentes significativos de su pertenencia a la institución en cuestión, como lo es el rango, la experiencia y en especial el significado cotidiano de su introyección del ser militar.

Si bien existen ciertas representaciones sociales sobre el Ejército, sus funciones y su desempeño, el análisis de las identidades masculinas que están presentes en estos ámbitos requiere hacerse de una manera no maniquea y vinculando sistemáticamente dichas identidades con los dinamismos de la sexualidad y la salud. Además, se necesita darle un tratamiento especial al análisis de la violencia,<sup>14</sup> ya que mientras en el Ejército se suele hablar de la legitimidad para el uso de la fuerza (en función de sus objetivos y responsabilidades sociales asignadas históricamente), en los estudios sobre la masculinidad suele ser calificada como un recurso de dominación y sometimiento de otras personas y, al mismo tiempo, como un proceso de autodestrucción especialmente en el ámbito de la salud, pero también como una debilidad y un reflejo de temor e incapacidad para negociar los espacios sexuales. Ello, como hemos visto, tiene consecuencias negativas también para los propios varones, que se manifiestan en las causas de muerte y el tipo de problemas de salud, en las contradicciones en el ejercicio del poder en quien aparentemente lo detenta, pero sobre todo en la soledad y en el intercambio con otras personas así como en los encuentros consigo mismos.

Mientras escribía estas reflexiones, el autor se cuestionaba sobre el sentido de hablar de derechos humanos y de democracia en la lógica de una institución con una imagen eminentemente jerárquica, lo que pareciera dificultar la toma de decisiones individuales, como lo requieren la democracia y los derechos humanos. También se planteaba qué sentido tiene la equidad de género, tan presente en la discusión actual sobre derechos humanos en la sexualidad y la salud, en una institución que tiene claramente diferenciadas las actividades asignadas a varones y mujeres, en buena medida a partir de los estereotipos del ser varón y del ser mujer. La lógica de las Fuerzas Armadas pareciera estar más centrada en reproducir especializaciones de género, mientras que la discusión actual sobre identidades masculinas y femeninas cuestiona esas especializaciones excluyentes entre varones y mujeres.

Valdría la pena reflexionar sobre derechos y responsabilidades de los miembros del Ejército tanto dentro de la institución como en sus intercambios con personas que no son parte de la misma, principalmente sus familiares (destacando en ello las relaciones de género) y las personas de la sociedad civil en función de las cuales se legitima (teórica y discursivamente) el trabajo cotidiano de los militares. ¿Hasta dónde su inserción institucional les facilita o dificulta

la vivencia de sus derechos sexuales y reproductivos y la experiencia de su salud sexual y reproductiva?, ¿hasta dónde los militares participan en la construcción de las condiciones de posibilidad para un ejercicio más equitativo de su salud, sexualidad y reproducción?, ¿cuán permeable es la institución a los discursos de equidad de género así como a los de derechos y salud en el ámbito de la sexualidad y la reproducción?, ¿cuánto puede cuestionarse y resignificarse el papel de la violencia en los ámbitos militares, así como en los sexuales y de salud? Valdría la pena investigarlo y reflexionarlo colectivamente.

## Referencias bibliográficas

- Abarca, H. (2000): “Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad”, en M. Gogna (comp.), *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, págs. 193-244.
- Arias, R. y Rodríguez, M. (1998): “‘A puro valor mexicano’: connotaciones del uso del condón en hombres de la clase media de la ciudad de México”, en S. Lerner (comp.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Bonino, L. (1989): “Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos”, en *Jornadas de Atención Primaria de la Salud*, Buenos Aires (mimeo).
- Burin, M. y Meller, I. (2000a): “La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos”, en Burin M. y Meller, I. (comps.), *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós, págs. 71-121.
- (2000b): “Género: herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina”, en Burin, M. y Meller, I. (comps.), *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós, págs. 21-69.
- Cáceres, C. y Rosasco, A. M. (2000): *Secreto a voces. Homoerotismo masculino en Lima. Culturas, identidades y salud sexual*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia y REDESS Jóvenes.
- Castro, R. (1998): “Uno de hombre con la mujer es como una corriente eléctrica: subjetividad y sexualidad entre los hombres de Morelos”, en *Debate Feminista*, año 9, vol. 18, págs. 105-130.
- Cazés, D. (1994): “La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado”, en *Enciclopedia de la sexualidad*, México, Consejo Nacional de Población y Editorial Porrúa, vol. I, págs. 335-388.
- Connell, R. (1997): “La organización social de la masculinidad”, en Valdés, T. y Olavarría, J. (comps.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Isis internacional y Flacso, Santiago de Chile, págs. 31-48.
- Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M. Á. y Bonino, L. (1995): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós.
- de Keijzer, B. (1992): “Morir como hombres: la enfermedad y la muerte masculina desde una perspectiva de género”, en *Seminario de Masculinidad*, México (mimeo).
- (1995): “Masculinity as a risk factor”, en *Seminar on Fertility and the Male Life Cycle in the Era of Fertility Decline*, IUSSP, Zacatecas, México (mimeo).
- (1999): “Los derechos sexuales y reproductivos desde la dimensión de la masculinidad”, en Figueroa, B. (comp.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, págs. 307-318.

- (2001): “Para negociar se necesitan dos. Procesos de interacción en la pareja con énfasis en la crianza: una aproximación crítica desde lo masculino”, en Figueroa Perea, J. G. (comp.), *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Porrúa, México, págs. 259-273.
- Fagundes, D. (1995): “Performances, reprodução e produção dos corpos masculinos”, en Fachel, O. (comp.), *Corpo e significado*, Rio Grande do Sul, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, págs. 193-205.
- Figueroa, J. G. (1998a): “Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva”, en *Cadernos em Saude Pública*, Brasil, vol. 14, Supl. 1, págs. 87-96.
- (1998b): “Algunas propuestas analíticas para interpretar la presencia de los varones en la salud reproductiva”, en Valdés, T. y Olavarría, J. (comps.), *Masculinidades y equidad de género en América latina*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, págs. 175-198.
- (2001a): “Los procesos educativos como recurso para cuestionar modelos hegemónicos masculinos”, *Diálogo y Debate de Cultura Política*, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, n° 15-16, págs. 7-32.
- (2001b): “Varones, reproducción y derechos: ¿podemos combinar estos términos?”, *Desacatos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, n° 6, págs. 149-164.
- Figueroa, J. G. y Rojas, O. (2000): “La presencia de los varones dentro de los procesos reproductivos”, en B. Schmuckler (comp.), *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar*, México, Instituto Mora, págs. 42-56.
- Figueroa, R. Á. (2000): “Entrevista con la coordinadora nacional de viudas de Guatemala” (mimeo).
- Figueroa Ibarra, C. (2001): *Paz. Tejada, militar y revolucionario*. Guatemala, Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fisas, V. (comp.) (1998): *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria-Antrazyt.
- Floris Margadant, G. (1999): *La sexofobia del clero*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Fuller, N. (2001): “The social construction of gender identity among Peruvian men”, *Men and Masculinities*, vol. 3, n° 3, págs. 316-331.
- Gastaldo, E. (1995): “A forja do homem de ferro: a corporalidade nos esportes de combate”, en Fachel, O., *Corpo e significado*, Rio Grande do Sul, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, págs. 207-225.
- Hernández, J. C. (1995): “Sexualidad masculina y reproducción. ¿Qué va decir papá?”, Coloquio Latinoamericano sobre Varones, Sexualidad y Reproducción. Zacatecas, México (mimeo).
- Jarnés Bergua, E. (1982): *Ejército y cultura*, Madrid, Ediciones Forja.
- Kaufman, M. (1994): “Men, feminism and men’s contradictory experiences of power”, en Brod, H. y Kaufman, M. (comps.), *Theorizing Masculinities*, Sage, Thousand Oaks, Estados Unidos, págs. 142-163.
- Kimmel, M. (1994): “Masculinity as Homofobia: fear, shame and silence in the construction of gender identity”, en Brod, H. y Kaufman, M. (comps.), *Theorizing Masculinities*, Sage, Thousand Oaks, Estados Unidos, págs. 119-141.
- Klein, U. (1999): “Our Best Boys. The Gendered Nature of Civil-Military Relations in Israel”, en *Men and Masculinities*, vol. 2, n° 1, págs. 47-65.

- Lagarde, M. (1994): “La regulación social del género: el género como filtro de poder”, en *Enciclopedia de la sexualidad*, México, Consejo Nacional de Población, págs. 389-425.
- Lamas, M. (1994): “El problema de la igualdad entre los sexos”, en *Enciclopedia de la sexualidad*, México, Consejo Nacional de Población, págs. 173-200.
- Langer, A. y Tolbert, K. (comps.) (1996): *Mujer, sexualidad y salud reproductiva en México*, México, Edamex.
- Lerner, S. (comp.) (1998): *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Miedzian, M. (1995): *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*, Madrid, Serie Cuadernos Inacabados.
- Nolasco, S. (1993): *O Mito da Masculinidade*, Río de Janeiro, Editora Roco.
- Núñez Noriega, G. (1999): *Sexo entre varones; poder y resistencia en el campo sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de Sonora, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y PUEG.
- Ochoa de Eguileor, J. y Beltrán, V. R. (1968): *Las Fuerzas Armadas hablan. Estudio de las actitudes formalizadas de las Fuerzas Armadas argentinas respecto de problemas político sociales en períodos críticos (1943-1963)*, Buenos Aires, Paidós.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998): *Guatemala Nunca Más*, Guatemala, Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica.
- Riquer, F. (1997): “Algunos elementos de la identidad de género de los hombres”, presentación hecha en el Encuentro “Hombres y Mujeres por una nueva Humanidad”, celebrado en la Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- Sayavedra, G. y Flores, E. (comps.) (1997): *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermar al poderío y la salud*, Red de Mujeres, A.C., México.
- Seidler, V. (1995): “Los hombres heterosexuales y su vida emocional”, *Debate Feminista*, año 6, vol. 11, págs. 78-111.
- (2000): *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, México, UNAM, CIESAS y Paidós.
- Schifter, J. (1998): *Amor de machos (Lo que la abuela nunca nos contó sobre las cárceles)*, San José, Costa Rica, Editorial ILPES.
- Shephard, B. (1996): “La masculinidad y el rol masculino en la salud sexual”, en *Salud reproductiva: nuevos desafíos*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia, págs. 73-86.
- Szasz, I. (1998): “Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México”, en S. Lerner (comp.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, págs. 137-162.
- Torrea, J.M. (1939): *La lealtad en el Ejército Mexicano* (Apuntes para la Historia), México (sin mención de editorial).
- UNFPA (2000): *Partnering: A new Approach to Sexual and Reproductive Health*, Nueva York, United Nations Population Fund.
- Valdés, T. y Olavarría, J. (comps.) (1998): *Masculinidades y equidad de género en América latina*, Santiago de Chile, FLACSO-UNFPA.
- Vargas Llosa, M. (1993): *Pantaleón y las visitadoras*, Barcelona, Seix Barral.
- Villalpando, J.M. (1991): *Introducción al Derecho Militar Mexicano*, México, Escuela Libre de Derecho y Editorial Porrúa.
- Vittone, L. (1969): *Las Fuerzas Armadas paraguayas en sus distintas épocas*, Asunción, El Gráfico.
- Viveros, M. (2001): “Contemporary Latin American Perspectives on Masculinity”, *Men and Masculinities*, vol. 3, n° 3, págs. 237-260.

## NOTAS

1. La caracterización de los militares se ha hecho a partir de los discursos oficiales sobre la institución, ya que sería objeto de un análisis más profundo documentar sus prácticas

2. Por feminización de la reproducción entendemos el hecho de que los indicadores y categorías usados para el análisis de la fecundidad, así como el lenguaje cotidiano para nombrar los hechos reproductivos, se han centrado en las mujeres, con lo cual las políticas y los programas que pretenden influir sobre la reproducción se dirigen a dicha población.

3. Véase Agencia NotieSe “Militares en grave riesgo de contraer ETS y Sida. Necesario un programa efectivo de prevención”, 12 de febrero de 2002.

4. Los destacados son míos, excepto que se mencione lo contrario.

5. Es necesario reflexionar sobre lo que implica simbólica y prácticamente esta distinción.

6. Se trata de la Ley de Disciplina de la Armada de México (LDAM) y el reglamento General de Deberes Militares (RGDM), ambos citados por Villalpando (1991).

7. “El poder de mando no es absoluto, ni mucho menos faculta al superior a humillar o denigrar al inferior. La disciplina exige *respeto y consideraciones mutuas entre el superior y el inferior*. El interés del servicio exige que la disciplina sea firme, pero al mismo tiempo razonada (RGDM, artículo 1; p. 67)”.

8. La socialización militar implica proporcionar las motivaciones necesarias a las conductas funcionales. “Se vuelve necesario el empleo de técnicas de adoctrinamiento de los valores militares y de ingredientes ideológicos que dan motivación psicológica al esfuerzo y al riesgo que se imponen al soldado” (Ochoa y Beltrán, 1968, pág. 21). Para ello se recurre al marco disciplinario, a la ritualización de la jerarquía y a la comprobación del amplio poder del superior sobre la conducta del subalterno.

9. El general retirado Paz Tejada (Figuerola Ibarra, 2001) destaca que cuando los militares tienen la experiencia de interactuar con maestros civiles se flexibiliza la interpretación de las normas. Un elemento interesante que se recupera en este trabajo biográfico es sobre los cambios en las mismas Fuerzas Armadas, ya que Paz Tejada menciona que cuando adquiere el grado de capitán se enfrenta a cadetes que habían tenido maestros civiles e identifica que ello influyó en una percepción distinta sobre los procesos disciplinarios y sobre el cuestionamiento de ciertas acciones militares.

10. Carlos Fazio, “En nombre de la obediencia, muchos militares cumplen órdenes inmorales”, *La Jornada*, México, 26 diciembre de 2001. Ricardo Ravelo, “Aberrante, la obediencia ciega por razón de Estado”, *Proceso 1321*, México, 26 de febrero de 2002. Anne Marie Merger, “Resistencia a la guerra en el corazón del Ejército israelí”, *Proceso 1320*, México, 23 de febrero de 2002.

11. Todas las citas son de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998).

12. Puede verse como ejemplo Rosa Rojas “Ocultan pruebas en caso de indígenas violadas por militares”, *La Jornada*, 9 de abril de 2002.

13. Puede verse Vargas Llosa (1993) y las imágenes públicas de las personas que van a entretenerlos cuando están en períodos de guerra o en retenes militares, por diferentes razones de seguridad.

14. Para ello se recomienda consultar a Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995); Miedzian (1995) y Fisas (1998).